

guardar la Cantidad que en lo subscrito  
debe pagar por Pasos y alquiler  
Seis un memorial subscrito por D. Ga-  
bríel Sandoval y D. Juan Crisótopo solicitando  
de V. y la Ciudad acordó: Que los emplea-  
dos en la oficina de Cont. consistan en  
N.º <sup>de uno</sup> el Tesorero. el Contador N.º. El of. N.º  
D.; el 2.º D. = y los dos escribirán y con  
la precisa comision de que todos los Pasos y  
de Cont. sean de la Clase que fueren  
y los han de hacer ellos cumplidos sin detri-  
bucion ninguna

La Ciudad acordó: Que el <sup>de la of. de Cont.</sup> portero, Ant. Lopez  
sufiese el sueldo de 4 r. diarios, y que  
este y los demas empleados en esta of.  
de Cont. cobren las cantidades que les  
han sido asignadas desde el dia que  
tomaron posesion en sus cargos

La Ciudad acordó: dar comision a D. Ant.  
Pope Regidor y D. Torib Galves Jendice N.º  
p.º que formen el presupuesto de gastos  
Municipales, pidiendo los Certifi. y demas  
antecedentes que sean necesarios a la Seccion  
de Contabilidad de Propio

Cabildo el 28 de Feb.

Nev.  
Ayuntamiento  
Pardo  
Delgado  
Cruz  
Bragonero  
Lopez  
Gut.  
Belso  
Galves

~~La Ciudad acordó:~~  
En habiendo examinado el informe del memo-  
rial presentado por los señores de Almaraz D.  
Julian de Moya y D. Juan Valdez Comisiona-  
dos al efecto, por hallarse el N.º enfermo  
en cama, y el N.º en la Yema de Almaraz  
la Ciudad acordó pasar a D. Juan Bragonero

